

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

71**POZUELO DE ALARCÓN**

PERSONAL

El Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, en sesión de 23 de febrero de 2024, ha aprobado inicialmente, sometiéndola a información pública, la plantilla de personal del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, el Patronato Municipal de Cultura y la Gerencia de Urbanismo para 2024.

En consecuencia, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su examen en la Secretaría General del Pleno y, en su caso, presentación de reclamaciones por los interesados, considerándose definitivamente aprobada la plantilla en ausencia de reclamaciones.

En Pozuelo de Alarcón, a 23 de febrero de 2024.—El secretario general del Pleno, Gonzalo Cerrillo Cruz.

(03/3.088/24)

